

ACUERDO NÚMERO 159 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Por el cual se regula el requisito de grado de idioma para los estudiantes de la Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental, Resolución 007126 de 27 de abril de 2022 código SNIES 111114 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD.

EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que la UNAD es un ente autónomo universitario del Estado Colombiano, entendida sustancialmente como Proyecto Público Vital, fundamentado en un proyecto académico pedagógico para la formación abierta y a distancia como factor de equidad social, educativa, académica y cultural.

Que el Plan de estudios de la Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental, Resolución 007126 de 27 de abril de 2022 código SNIES 111114, cuenta con un total de 48 créditos académicos, donde 39 son créditos de carácter obligatorios y 9 de carácter electivo.

Que el Plan de estudios de la Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental, Resolución 007126 de 27 de abril de 2022 código SNIES 111114, dispuso como uno de los requisitos de grado el Nivel B1 del Marco común europeo en una segunda lengua.

Que es menester de este consejo regular los aspectos de fondo para reglamentar los requisitos de grado de idioma en el programa de Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: El estudiante de Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental, debe acreditar como requisito de grado el nivel B1 (Marco Común Europeo) en una segunda lengua, siendo éste, certificado por una institución competente y reconocida en Colombia. El nivel B1 del marco común europeo según estándar internacional contiene un total de 288 horas de estudio (En caso de tomar la oferta del Instituto Virtual de Lenguas de UNAD se deben aprobar los niveles de inglés A1, A2, B1 y B1+).

ARTÍCULO SEGUNDO. Los estudiantes de la Maestría para cumplir con el requisito de Idioma como requisito para grado pueden presentar certificado internacional B1 del marco común europeo que este expedido por una de las instituciones reconocidas por el ministerio de Educación para tal fin.

ACUERDO NÚMERO 159 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Por el cual se regula el requisito de grado de idioma para los estudiantes de la Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental, Resolución 007126 de 27 de abril de 2022 código SNIES 111114 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD.

ARTÍCULO TERCERO: Los estudiantes pueden cumplir el requisito de idioma en la Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental a través de los siguientes canales dispuestos por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, a través del Instituto Virtual de Lenguas:

UNAD ENGLISH	Desde el nivel A1 hasta C1 (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas). Con una intensidad horaria de 160 a 288 horas dependiendo del nivel. El estudiante cursará los niveles de inglés hasta aprobar el nivel B1 y B1+ para cumplir con el número de horas del B1 del marco común Europeo (288 horas). Ver https://estudios.unad.edu.co/unad-english
UNAD BILINGÜE	UNAD BILINGÜE propende por la formación y el desarrollo de competencias en el dominio de una lengua extranjera, inglés y francés, facilitando el acceso del cuerpo académico, administrativo y contratistas de la UNAD, así como a los egresados en el desarrollo de habilidades comunicativas básicas con importantes beneficios económicos. Con una intensidad horaria de 160 a 288 horas dependiendo del nivel. El estudiante cursará los niveles de inglés A1, A2, B1 y B1+ para cumplir con el número de horas del B1 del marco común Europeo (288 horas). Ver https://estudios.unad.edu.co/unad-bilingue
LEVEL TEST	Si su nivel de inglés es diferente al primer nivel (A1), puede y debe aplicar una prueba de identificación de sus habilidades que determinará el curso que deberá matricular en UNAD English. Tenga en cuenta que el Level Test no es certificable, ni homologable con ningún curso dentro y fuera de la universidad, dado que se trata de una prueba con la que se identifica únicamente su nivel de desempeño y el nivel en el que queda. El certificado expedirá el nivel a matricular. Ver https://estudios.unad.edu.co/unad-bilingue/matricula-level-test
EL PLACEMENT TEST	El Placement Test es un examen de diagnóstico que valida créditos académicos. Dependiendo el nivel obtenido, podrá matricular los cursos transversales faltantes con vista a obtener el nivel requerido para graduarse en el caso de la maestría para el nivel B1+. El estudiante deberá solicitar a Registro y Control el recibo de pago en las fechas que el Instituto programe durante el año.
EL ENGLISH PROFICIENCY TEST	Este certificado no es homologable ni certificable, es un examen que te identifica el nivel de competencia de inglés en el que estás y/o el examen que de acuerdo a tu escuela UNAD debes presentar como requisito de grado. El estudiante de la Maestría puede presentar este certificado como requisito de grado siempre y cuando el nivel alcanzado sea B1+. Ver https://estudios.unad.edu.co/english-proficiency-test

ACUERDO NÚMERO 159 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Por el cual se regula el requisito de grado de idioma para los estudiantes de la Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental, Resolución 007126 de 27 de abril de 2022 código SNIES 111114 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD.

UNAD FRANCÉS	Los cursos están estructurados bajo los estándares del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas “MCER”; lo que posibilita al participante ir adquiriendo paulatinamente los conocimientos lingüísticos y pragmáticos de cada nivel de una forma fácil y eficiente, los cuales van desde el A1 “Débutant” hasta el B2 “Supérieur”. Para cumplir con el requisito establecido, los estudiantes deberán cursar y aprobar los niveles A1, A2, B1, B1+. Ver https://estudios.unad.edu.co/frances
ITEP Examen disponible para la comunidad unadista (estudiantes, docentes y todo el personal vinculado a la UNAD)	ITEP (International Test of English Proficiency) es una prueba estandarizada de inglés desarrollada por Boston Educational Services (BES) cuyo objetivo y fin es medir el nivel de inglés en las diferentes habilidades del idioma. El estudiante de maestría puede presentar este examen y el certificado que se emita con el nivel B1 del marco común europeo es válido para garantizar el nivel de Idioma en el programa. Ver https://estudios.unad.edu.co/examenes-de-certificacion-internacional/itep

ARTÍCULO 4. Los estudiantes de la Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental podrán realizar proceso de homologación de estudios realizados en idiomas previamente. Los estudios de homologación o equivalencia tanto interna como externa estará a cargo del Instituto Virtual de Lenguas, el estudiante deberá realizar la gestión por el sistema de homologaciones que disponga la Universidad, en donde se asignará a un docente del Instituto Virtual de Lenguas (INVIL) para que realice el respectivo estudio.

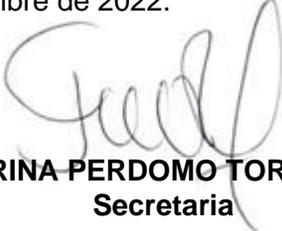
El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2022.



ALBA LUZ SERRANO RUBIANO
Presidente



IRINA PERDOMO TORRES
Secretaria



Revisó: Alejandra Ramírez